



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
M Á L A G A
Secretaría General

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **18 de julio de 2014 a las 11:30 horas** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **1908/2014**.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.- Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la sesión plenaria que se indica:

Acta número	Día de la sesión
11/2014	17 de junio ordinaria

1.- COMISION INFORMATIVA DE MODERNIZACION LOCAL Y ESPECIAL DE CUENTAS

1.1.- Presidencia

1.1.1.- *Presidencia.-* Decretos. Dar cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 1458/2014, de fecha 5 de junio, relativa a Sustitución del Diputado Delegado de Fomento y Atención al Municipio por el Diputado Delegado de Modernización Local.

1.2.- Delegación de Presidencia (Gabinete Presidencia. Recursos Europeos)

1.2.1.- *Delegación de Presidencia.- (Recursos Europeos):* Ayudas Públicas: Aprobación del Proyecto EUROPE DIRECT MALAGA: Red de Información Europea de Andalucía, y aceptación de la subvención concedida para la ejecución del Plan de Actividades de 2014, con cargo a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

1.3.- Delegación de Economía y Hacienda

1.3.1.- *Delegación de Economía y Hacienda.-* Bienes: Cesión temporal de la pintura "En la Alameda", del pintor D. Joaquín Martínez de la Vega, a favor de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, con motivo de la exposición itinerante "El rescate del tesoro artístico español, Ricardo de Orueta" (1868-1939)

1.3.2.- *Delegación de Economía y Hacienda.*- Decretos: Ratificación Decreto de la Presidencia núm. 1646/2014, de fecha 23 de junio, referente a Modificación de la liquidación del ejercicio 2013.

1.3.3.- Aprobación del Plan Económico Financiero de la Diputación Provincial de Málaga.

1.4.- Delegación de Recursos Humanos

1.4.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Convenios: Modificación del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Diputación Provincial de Málaga.

1.4.2.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Personal: Modificación núm. 4/2014 de la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación.

1.4.3.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Personal: Modificación núm. 5/2014 de la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación.

1.5.- Delegación de Servicios Intermunicipales

1.5.1.- *Delegación de Servicios Intermunicipales.*- Ayudas Públicas: Renuncia del Ayuntamiento de Cañete la Real a la subvención concedida por la Diputación con destino a la "Mejora camino rural la Coronela".

1.5.2.- *Delegación de Servicios Intermunicipales.*- Ayudas Públicas: Aprobación del inicio del procedimiento de reintegro, y exigir los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y abonada al Ayuntamiento de Macharaviaya para la ejecución de la obra "Camino Rural, Vallejo, Benaque e Iberos".

1.5.3.- *Delegación de Servicios Intermunicipales.*- Ayudas Públicas: Aprobación del inicio del procedimiento de reintegro, y exigir los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y abonada al Ayuntamiento de Riogordo para la ejecución de la obra "Camino Rural Retamar".

1.6.- Delegación de Servicios Generales y Centro Cívico

No presentan dictámenes

1.7.- Delegación de Modernización Local

No presentan dictámenes

1.8.- Delegación de Fomento y Atención al Municipio

1.8.1.- *Delegación de Fomento y Atención al Municipio.*- Decretos: Ratificación Decreto núm. 2729/2013, de fecha 19 de julio, referente a Inicio de procedimiento de reintegro de cantidad abonada al Ayuntamiento de Marbella.

1.8.2.- *Delegación de Fomento y Atención al Municipio.*- Ayudas Públicas: Aprobación de la liquidación de intereses de demora y finalización del expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marbella, para las obras de "Reparación de calle 1-L en Nueva Andalucía en el término municipal de Marbella (PDT 3689/10).

1.9.- Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad

No presentan dictámenes

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE CIUDADANIA

2.1.- Delegación de Derechos Sociales

No presentan dictámenes

2.2.- Delegación de Centros de Atención Especializada

No presentan dictámenes

2.3.- Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana

No presentan dictámenes

2.4.- Delegación de Turismo y Promoción del Territorio

No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Educación y Juventud

2.5.1.- *Delegación de Educación y Juventud.-* Ayudas Públicas: Reconocimiento de derechos a los intereses de demora derivados del reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Atajate con destino a la actividad “Técnico Dinamizador (TECODIM)” (2.09.JU.11/C) (Concertación 2011)

2.5.2.- *Delegación de Educación y Juventud.-* Ayudas Públicas: Reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora derivados del reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Macharaviaya, (Concertación 2009-Programa “Actividades Juveniles: Viajes y Campamentos Juveniles” 2.09.JU.13/C) (Aprobado por acuerdo Pleno 9/12/08, punto núm. 5)(RD 920141000927)

2.6.- Delegación de Cultura y Deportes

2.6.1.- *Delegación de Cultura y Deportes.-* Ayudas Públicas: Aceptación de la devolución y reconocimiento de derechos correspondiente a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de Tapia con destino a la actividad “Dinamización de Senderos: Transporte” (Programa Provincial de Dinamización de Senderos 2.09.DE.17/C) (Aprobado Acuerdo Pleno 20/12/2010, punto 2/2)(Concertación 2011)

2.6.2.- *Delegación de Cultura y Deportes.-* Ayudas Públicas: Resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sedella con destino al Programa “Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte: Gastos de Transporte” (Concertación 2012)

2.7.- Delegación de Desarrollo Económico Rural y Parque Movil

2.7.1.- Desarrollo Económico-Rural.- Decretos: Ratificación Decreto de la Presidencia núm. 1715/2014, de fecha 25 de junio, referente a la aprobación del Proyecto “Obras de Conservación en Centros de la Diputación, medioambientales, sociales y generadoras de empleo en la provincia de Málaga” y solicitar las distintas subvenciones al Servicio Público de Empleo Estatal y a la Junta de Andalucía.

2.7.2.- Desarrollo Económico-Rural.- Decretos: Ratificación Decreto de la Presidencia núm. 1718/2014, de fecha 25 de junio, referente a la aprobación del Proyecto “Actuaciones Varias en Edificios de la Diputación (La Noria y La Térmica)” y solicitar las distintas subvenciones al Servicio Público de Empleo Estatal y a la Junta de Andalucía.

2.7.3.- Desarrollo Económico-Rural.- Decretos: Ratificación Decreto de la Presidencia núm. 1817/2014, de fecha 3 de julio, referente a la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Málaga, relativo a la financiación del coste de materiales de proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2014.

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presentan acuerdos.

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

II/2.1.- Moción del Grupo Popular relativa al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

II/2.2.- Moción del Grupo Socialista relativa a eliminación de la Tasa de Reposición para contratar personal en la Diputación de Málaga, las Entidades Locales de la provincia de Málaga y la Junta de Andalucía (Educación y Sanidad).

II/2.3.- Moción del Grupo Izquierda Unida sobre garantías de ejecución de los Planes de Autoprotección contra incendios forestales en los municipios de la provincia de Málaga.

II/2.4.- Moción del Grupo Popular relativa a las Farmacias Rurales.

II/2.5.- Moción del Grupo Socialista relativa al servicio de incineración de restos procedentes de exhumaciones y el control de plagas en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga.

II/2.6.- Moción del Grupo Socialista relativa a ayudas a bandas de música y escuelas de música.

Sin dictaminar:

II/2.7.- Moción del Grupo Popular relativa al desarrollo de la Ley Andaluza de promoción del trabajo autónomo.

II/2.8.- Moción del Grupo Socialista relativa a impulso del sector turístico de la provincia de Málaga.

II/2.9.- Moción del Grupo Izquierda Unida sobre una elección democrática de los Alcaldes y de las alcaldesas.

II/2.10.- Moción del Grupo Popular relativa al pago centros municipales de información a la mujer.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

II/3.1.- Moción del Grupo Socialista relativa a la concesión de ayudas por parte de la Consejería de Administración Local de la Junta de Andalucía a municipios malagueños que no pudieron acogerse a la orden convocada el 21 de octubre de 2013, por haber sufrido sus daños climatológicos con anterioridad al 1 de octubre de 2012.

II/3.2.- Moción del Grupo Izquierda Unida referente a la restitución de fondos a la bolsa de formación de trabajadores, del pago realizado para la formación de 2 cargos de libre designación.

II/3.3.- Moción del Grupo Socialista relativa al uso de herbicida con principio activo glisofato y los pesticidas con principio activo neonicotinoide en espacios públicos.

II/3.4.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa al pago de dietas pendientes a las trabajadoras del Centro Especializado Guadalmedina.

II/3.5.- Moción del Grupo Socialista relativa a subvención al Ayuntamiento de Pizarra para la financiación de la travesía entre la Cruz Roja y la gasolinera.

II/3.6.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa a cooperación con el proyecto de Huertos Sociales en la barriada El Fuerte del municipio de Ronda.

II/3.7.- Moción del Grupo Socialista relativa a subvención para la Asociación Músico cultural “Nuestra Señora de Gracia” de Moclinejo.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 1530/2014 hasta el 1908 (ambos incluidos).

V.- RUEGOS

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación (información): No hay
Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 106 del Reglamento Orgánico de la Diputación

Grupo Socialista:

Relativa a Escuela de Verdiales:

1.- ¿Qué colaboración va a prestar la Diputación a las Escuelas Verdiales de la provincia, cuántas escuelas se van a beneficiar y con qué cantidad?

Relativa a Federación de Peñas Flamencas de Málaga:

2.- ¿Qué colaboración prestó la Diputación Provincial de Málaga a la Federación de Peñas Flamencas de Málaga durante 2012 y 2013?, ¿Qué colaboración prestará durante el presente año?

Relativa a Gestión y Conservación de Caminito del Rey:

3.- ¿Quién se va a encargar de la gestión y conservación del Caminito del Rey?

Relativa a Joven Orquesta Provincial de Málaga y a la Orquesta Escuela de la Asociación JOPMA (O.E.):

4.- ¿Qué colaboración prestó la Diputación Provincial de Málaga a la Joven Orquesta Provincial de Málaga y a la Orquesta Escuela de la Asociación JOPMA (O.E) durante los años 2012 y 2013?, ¿Qué colaboración prestará durante el presente año?, ¿Qué actividades realizaron en función de dichas colaboraciones?

Relativa a Unidad de Mantenimiento y Conservación:

5.- ¿Qué previsión tiene el equipo de gobierno para contratar a personal que supla las bajas existentes en la Unidad de Mantenimiento y conservación, cuántos y a partir de qué fecha?

6.- ¿Qué motivo existe para no cumplir el compromiso adquirido con el personal de la Unidad de Mantenimiento y Conservación para abonar económicamente las guardias que realicen, como por ejemplo con motivo del Día de la Provincia?

Grupo Izquierda Unida:

Relativa a Concesión de subvención al Ayuntamiento de Marbella para terminal de autobuses en San Pedro Alcántara:

1.- ¿Se ha hecho efectivo el abono de la mencionada subvención al Ayuntamiento de Marbella?, ¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Marbella un cambio de destino para esta subvención?. En caso de ser afirmativa la respuesta: ¿Para qué proyecto?

Relativa a Proceso Selectivo Gerente Consorcio Provincial de Aguas:

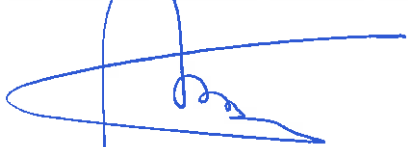
2.- ¿Cuáles son los motivos que han dado lugar a que en tan breve espacio de tiempo se haya producido este giro de 180 grados sobre este asunto?. Esta revocación del citado acuerdo, ¿significa que se va a volver a quedar vacante dicho puesto o por el contrario es para que Juan Ramón Casero siga ocupándola de forma provisional hasta el final de la legislatura?

VII.- COMPARECENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han solicitado.

LA SECRETARIA GENERAL


Alicia E. García Avilés



Málaga a 15 de julio de 2014

Firmado

